

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

TRAS RAPTAR A PADRE E HIJO

Dan 120 años de bote a secuestradores

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Tras casi 11 años de investigación, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) logró una sentencia condenatoria para dos hombres a 120 años de prisión, cada uno, por el secuestro de un padre y su hijo, en 2014.

El caso ocurrió en junio de ese año, cuando primero fue secuestrado el padre en la alcaldía Gustavo A. Madero, y días después su hijo fue privado de la libertad en Iztapalapa, or los mismos sujetos, mientras llevaba dinero para pagar el rescate.

La Fiscalía General de Justicia capitalina destacó que las condenas fueron posibles gracias a un minucioso trabajo ministerial que acreditó plenamente la participación de los sentenciados, quienes fueron identificados como José Luis "N" e Ismael "N".

Ambos sujetos imputados fueron detenidos por agentes de la Policía de Investigación (PDI) y enviados al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedaron a disposición de un juez de control quien además de sentenciarlos a 120 años de prisión, los condenó a pagar multas y la reparación del daño a las víctimas.

11

años tiene que ocurrieron los secuestros y apenas se hizo justicia



FOTO: ESPECIAL

Se pudrirán en la cárcel





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC